

## COMENTEMOS...

### El Patronato Nacional del Turismo no hace resaltar los atractivos de Canarias

La bella y atractiva Región canaria sigue mirando con desprecupación lamentable lo que tan en lo hondo afecta a sus intereses presentes y futuros más vitales: la industria del turismo. Dotada por la Naturaleza, prodigamente, de encantos variadísimos, Canarias no se detiene a sacar de ello el más positivo beneficio explotador, y deja pasar y pasar el tiempo en un abandono de suicida inconciencia, cuando tan fácil le sería a todos nuestros pueblos insulares convertir en sana riqueza sus extraordinarias realidades turísticas.

Sin organizar debidamente e inteligentemente la propaganda de nuestras islas, las utilidades económicas del turismo continuarán llegando a Canarias en proporciones muy limitadas. Cuando es lo cierto, cuando es la realidad cotidiana observada en otras regiones españolas y en distintos países extranjeros, que si Canarias pudiese en lograrlo un empuje y una voluntad asidua, Canarias no tardaría en ser incluida preferentemente en las rutas turísticas más destacadas de nuestra Patria. Y con ello, este país canario aseguraría una nueva e importante fuente de riqueza, que por cimentarse en sus naturales encantos, no tiene que estar sometida a los temores y oscilaciones de cualquiera de los otros negocios que la actividad insular acometa.

turismo los beneficios que logran las naciones extranjeras que atraviesan por bienhechores períodos de normalidad y tranquilidad internacionales.

En relación con Canarias tiene esa Memoria, que es el exponente de la actuación del Patronato Nacional del Turismo, olvidados muy significativos y muy censurables. Veámoslos. Las ideas e iniciativas que expone el señor Rodríguez Porrero son, en síntesis, entre otras, las siguientes: Poner en explotación todos los valores turísticos nacionales, sin limitarlos a los sitios clásicos, y no olvidando Galicia y Asturias. Fomentar la industria hotelera por medio del Crédito Hotelero, procurando una unificación de precios, según la importancia del hotel y las comodidades que ofrezcan a los viajeros. Conservación y construcción de carreteras. Facilitar al turismo internacional para que toquen en Cádiz o Vigo con sugerencia para la visita respectiva a Andalucía o Galicia y Asturias. Facilitar al intercambio turístico entre Portugal y España. Fomento de albergues, hosterías y paradores. Propaganda activa por la imprenta, cursos de conferencias y emisiones radiadas, exposiciones de fotografías de interés turístico, etc. Intensificación de deportes. Propaganda de Prensa nacional y extranjera, concediendo publicidad con arreglo a tarifas. Creación de carnets de turismo, que son verdaderas cartillas de ahorro con cupones canjeables por billetes de ferrocarril y de vapores. Publicación de guías gráficas. Y organización de excursiones escolares por España.

¿Dónde está el interés del Patronato Nacional del Turismo por divulgar las evidentes atracciones turísticas de Canarias? Al dar facilidades al turismo internacional para que toquen en los puertos de Cádiz y de Vigo ¿por qué el Patronato Nacional no se acuerda, también, de los principales puertos canarios, ya que nuestras islas están muy necesitadas de que hacia ellas se atraigan las grandes corrientes del turismo cosmopolita? Los anteriores datos no dejan lugar a dudas sobre la indiferencia que por Canarias siente la Dirección del Patronato Nacional del Turismo.

Pero esa indiferencia no tiene ningún motivo justo en que apoyarse. Pero eso olvidado no es el que corresponde a una Región de las efectívidades turísticas de Canarias, las que, por el contrario, deberían encontrar en el Patronato Nacional un constante resalte propagandista, para que el turismo internacional, al visitar España, encuentre en nuestras islas nuevos aspectos panorámicos que admitir, nuevos lugares de atracción.

El problema del turismo interesa por igual a todas nuestras islas. Pero eso es aún más lamentable esa unánime apatía con que en Canarias se mira y se trata cuando se relaciona con la explotación de la industria turística, de la que en nuestro archipiélago se podrían obtener realmente grandes beneficios económicos. Dentro de las realidades canarias, bien notorias son las sobresalientes condiciones de Tenerife para atraer al turismo internacional. ¿Por qué, entonces, no nos decidimos en Tenerife a darle al turismo la organización y la propaganda que urgentemente está reclamando? Y bueno sería que empezáramos por pedirle al Patronato Nacional del Turismo un poco más de interés y de apoyo en favor de cuanto nuestra tierra insular contiene de atractivo y digno de ser admirado.

PERALES.

nueva; esto sería razonable si ocupase el Poder un partido monárquico defensor de aquella Constitución vulnerada y sería proceder con lógica.

Se quiere castigar la detención del Poder y los abusos de autoridad de la Dictadura, y esto lo quieren hacer los que el nombre de la Libertad suspenden gubernativamente periódicos, conciben mil veces peor que la previa censura, y meten en la cárcel por tiempo indefinido, sin procesamiento, a todo el que les estorba.

¿Responsabilidades! ¿No se les ha dicho en pleno Congreso a ciertos diputados que son los de los enchufes? ¿No son públicos los comentarios, tanto en provincias como en Madrid, sobre el reparto de prebendas y momios?

¿Responsabilidades! ¿Quién las pedirá el día de mañana de la depreciación de nuestra moneda, de la crisis industrial, del desbarajuste social que estamos presenciando?

¿Responsabilidades! Mientras se discute una Constitución que no ha de satisfacer a nadie, sigue sin resolverse el conflicto del trabajo, ya que por toda solución se ha inventado el derroche de jornales en obras que no se ven por parte alguna, fomentando la existencia de obreros parados.

¿Responsabilidades! Si, responsabilidades; pero para los que se empeñan, por sectarismo, en crear conflictos que no existen; para los que van a dividir a España, destruyendo su unidad nacional; para los que con sus propagandas han hecho de nuestros pueblos manicomios sucios; para los que van a traer con sus intransigencias y extremismos una vida imposible.

Pero no todas las responsabilidades han de ser para los que hoy nos gobiernan, ni para cuantos han gobernado desde antes, de la pérdida de nuestras colonias.

#### ¿Qué es el Parlamento?

### La cosa que mas se parece a un tumulto

#### De un escritor catalanista

José Plá, el renombrado escritor catalanista, publica una crónica madrileña en *La Veu de Catalunya*, de la que recogemos lo siguiente:

«Hemos oído a muchos diputados catalanes quejarse amargamente de lo que sucede en las Cortes. Usan una palabra. Dicen que aquello es una olla. Ven que pasan días y días, y semanas, en las que todo es un tejer de reuniones, de visitas, de conversaciones y de discursos, y que las cosas no adelantan, como se había supuesto al principio del Estatuto. Muchas veces, las noticias son terriblemente pesimistas. Otras, beatíficamente optimistas. La esperanza es Aleñá Zamora, y su oratorio de *acuerdo*. Pero sabemos, como sabe todo el mundo, que en estas Cortes, el presidente del Gobierno provisional ya ha fracasado y triunfado intermitentemente diversas veces. La sensación de inseguridad y de flotación ha venido a ser la característica de este Parlamento.»

Termina el señor Plá diciendo que «la gente se ha convencido de que el Parlamento es la cosa que más se parece a un tumulto, a una cósmica segregación, si no está corregido por un método de trabajo orgánico, rígido y coherente.»

#### De Previsión social

### Protección a las madres obreras

El Colegio Oficial de esta provincia ha designado a los señores médicos que se relacionan para que se encarguen provisionalmente, y a partir del actual mes de Octubre, de la asistencia a partos distócicos de los respectivos distritos, en cumplimiento del decreto de la República fecha 26 de Mayo próximo pasado, estableciendo el Seguro obligatorio de Maternidad.

Santa Cruz de Tenerife.—Don Adalberto Rodríguez López, don Francisco Trujillo Castro y don José Fernández Villamarín. La Laguna.—Don Rufino García Otero y don Tomás Sánchez Pinto.

Santa Cruz de la Palma.—Don César Martínez Barreda.

Tazacorte (Palma).—Don Manuel Morales Pérez.

Hermigua (Gomera).—Don Sebastián Bencomo Padilla.

Valverde (Hierro).—Don Francisco Fuentes Padrón.

Icod (Tenerife).—Don Manuel González Trujillo.

Granadilla (Tenerife).—Don Antonio Pérez Trujillo.

Güímar (Tenerife).—Don Francisco Gutiérrez Hernández.

Tacoronte (Tenerife).—Don Ernesto Castro Martín.

Orotava (Tenerife).—Don Feliciano Jerez Veguero.

Orotava (Tenerife).—Don Domingo González García.

### Farmacia de guardia

Hoy, viernes, 16 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Juan Feria, instalada en la calle de Valentín Sanz.

Las responsabilidades nos alcanzan a todos.

Si es posible que la gente crea que frailes, curas y monjas son una calamidad nacional, es debido a la ignorancia religiosa, y esa responsabilidad no es sólo de los que gobiernan.

Si en las gentes humildes y en la clase obrera ha prendido el odio a la burguesía, que piensan los ricos si no lo han provocado también, tal vez más que los propagandistas, con sus egoísmos, con sus vicios y con sus pasiones.

Si el principio de autoridad está resentido, piensen los poderosos si con sus abusos no han dado ejemplo.

¿Responsabilidades! De cuántas clases de ellas tendremos todos que dar estrecha cuenta!

Siempre hemos sido amantes del orden y respetuosos defensores de la autoridad. No hemos de cambiar de conducta.

El Mundo marcha y es una solemne tontería querer oponerse a lo que viene con una violencia aterradora.

No se logrará modificar la marcha de la vida, ni desviar la ruta de los acontecimientos con leyes ni con forma de Gobierno, ni con dictaduras, ni con democracias.

En nosotros la Caridad, y en los de enfrente el amor a la Justicia, serán las únicas palancas que puedan influir en el movimiento iniciado.

Los problemas que cada día ha de irnos planteando la vida, no son de los que se resuelven por tener ésta o la otra forma de gobierno, ni por tener un sistema parlamentario uní o bicameral.

No perdamos el tiempo con responsabilidades de pacotilla y pensemos en las que a todos podrá exigirse quien puede hacerlo.

#### Del incendio en San Lázaro

### El cadáver de un alienado aparece entre los escombros

Aunque existía la creencia de que en el horroroso incendio que destruyó parte del hospital de San Lázaro, en Las Palmas, no se habían registrado desgracias personales, sin embargo hubo una víctima.

Fue el alienado Juan Perdomo, que es padre de numerosos hijos y que ingresó en el Manicomio hace cuatro años.

Existía la creencia de que Juan Perdomo había desaparecido, como ocurrió en los primeros momentos con otros enfermos, y por ello se verificaron diversas gestiones en la ciudad y pueblos del interior con el fin de dar con su paradero, pero con gran sorpresa vieron que el infeliz Perdomo yacía entre los escombros del edificio incendiado.

### De Hacienda

#### Libramientos para hoy

Hoy, viernes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Sr. habilitado del personal de	Pesetas
Obras Públicas	2.760'63
Jacob Ahlers	179'55
Juan Escrivano	1.968'76
D. Benigna Hernández	222'08
Sociedad de Pavimentos Asfálticos	3.046'78

#### Fiestas en el Realejo Bajo

### Solemnes actos religiosos en honor de Nuestra Señora del Rosario

Oportunamente anticipamos en GACETA DE TENERIFE el variado programa de las fiestas que mañana, sábado, empezarán a celebrarse en el Realejo Bajo en honor de Nuestra Señora del Rosario, y las que continuarán durante los días 18 y 19 del presente mes.

Dichas fiestas constan de números populares llenos de atractivos.

Los actos religiosos revestirán este año gran brillantez y suntuosidad.

El próximo domingo, día 18, a las diez de la mañana, en el templo parroquial se celebrará una solemnisísima función religiosa, cantándose la Misa del maestro Ventura Silvari, instrumentada para varios elementos de La Filarmónica por el veterano maestro don Agrícola E. García y dirigida por el mismo, la que será cantada por un nutrido coro de jóvenes de ambos sexos de aquel pueblo y del vecino del Realejo Alto.

A las nueve de la noche, Nombre a la Santísima Virgen, con Exposición de S. D. M., y seguidamente predicará el dignísimo párroco y Arcipreste de la villa de Güímar, don Domingo Pérez Cáceres, elocuente orador sagrado.

Terminado el expresado acto religioso, saldrá procesionalmente la Santísima Virgen del Rosario, acompañada del Clero, Hermandades del Santísimo y la Banda de música, recorriendo las calles de costumbre, en cuyo trayecto se quemarán multitud de cohetes, ruedas de artificio

### Del momento La realidad social y la Constitución

Afirmaba Cánovas del Castillo, combatiendo en el Parlamento los radicalismos de las izquierdas, que existe en España, como única realidad social, una Constitución interna, y que la Constitución escrita o externa debe ser respecto de aquella lo que el reflejo a la luz o la imagen al objeto.

El célebre político y estadista eminente no hizo a nuestro juicio, sino resumir en dos palabras una gran verdad del orden jurídico, una de esas verdades que bullen en el fondo de toda conciencia ilustrada, pero que sólo el genio, con su intuición maravillosa, puede formular de una manera concreta, sabe expresar en forma clara y precisa.

De esta gran verdad se ha prescindido en la redacción del proyecto constitucional y la mayoría parlamentaria se obstina, dominada por el espíritu de secta, en no reconocer y proclamar un hecho tan evidente.

Pero la ficción y el amaño no prevalecerán jamás contra la realidad de los hechos.

Crear que basta que unos cuantos caballeros, sin solvencia intelectual en su mayor parte, elegidos por sufragio universal, siempre o casi siempre falseando la voluntad de los electores, torciéndola o suplantándola, redacten y voten unas normas constitucionales sin atender a las tradiciones, a los sentimientos, al derecho consuetudinario del país, a la labor de los siglos, al acervo de enseñanzas y experiencias de las generaciones precedentes, para que ese país se transforme en otro, cambiando la esencia de su moralidad de su carácter y de su genio, nos parece tan enorme monstruosidad que sólo por hallarnos en presencia de un hecho, no negamos que pueda tener acogida en cabezas humanas.

Porque es así, pese a todos los proyectos de Constitución nacidos y por nacer, España ha continuado siendo católica a la manera antigua, según los modos de su Constitución interior; y a los que han pretendido modelar otra España les ha sido absolutamente necesario ir con procedimientos francos o por maneras artísticas contra la Iglesia, sembrando de obstáculos el camino para que el pueblo no se acercara al altar y ensanchando las distancias que abrieron ya las desviaciones.

nes del sentido histórico, hasta constituir un abismo, desde la usurpación de 1833.

Es decir, que las constituciones meramente externas no pueden prevalecer, si niegan o contrarian total o parcialmente las constituciones internas, si los que gobiernan en su nombre realizan labor de pica o trabajo de zapa contra las tradiciones, los sentimientos y los amores de un pueblo, contra todo lo que han creado los siglos y aclamado las generaciones.

Pero esto no se puede hacer impunemente. Colocarse frente a la verdadera y única realidad social, que no consiste sólo en la conjunción de fuerzas económicas, sino principalmente de fuerzas morales, es ir contra lo que es espíritu, nervio y músculo de una sociedad, y hacer esto no puede conducir más que a uno de dos extremos: o esa sociedad, sin energías para resistir, perece al arrancarse su Constitución interna, o con la conservación de esta y de las energías que ella le proporciona mantiene hecha viva con sus adversarios, proporcionada al ataque, y en la medida que las circunstancias se lo consentan.

El caso de España es típico. La realidad social de su Constitución interna ha sobrevivido a todas las acometidas de los hombres que trataron de imponerle las ordenaciones de una Constitución artificialmente fabricada, y a la hora presente y después de un siglo de mentiras y de ficciones, la lucha continúa *in crescendo* entablada en los mismos términos en que se planteó al principio, y el pueblo sigue anhelando acabar con los que pretenden sepultar sus creencias, sus sentimientos, su carácter, su genio, y los demagogos y revolucionarios raer del alma española el imperio legítimo de su Constitución interior.

¿Quién triunfará? Mientras aliente la Constitución interna hay que tener, no la esperanza, sino la seguridad, de que el pueblo sabrá ponerse en pie, no ya para defenderla, sino para imponerla, reduciendo a papel mojado toda Constitución escrita que se proponga estrangular los sentimientos católicos de la Nación española.

José M. RIVEROL

La Laguna de Tenerife, Octubre 1931.

#### Un acuerdo bochornoso

### El Ayuntamiento de Moguer quita el nombre glorioso de Cristóbal Colón a una de sus calles

Nuestro estimado colega *La Unión*, de Sevilla, dice lo siguiente refiriéndose al bochornoso acuerdo del Ayuntamiento de Moguer, de quitar el nombre glorioso de Cristóbal Colón de una de sus calles precisamente cuando una docena de países americanos se ocupan de elegir por medio de la Sociedad de Naciones, en concurso internacional, un proyecto de monumento grandioso que conmemore la hazaña portentosa del inmortal navegante:

«Se empezó el repaso del nomenclador local, y el nombre de Colón hirió los sentimientos de los alcaides.»

—¿Colón!—dijo de murmurar—. ¿No es ese el gallo de que están hablando a todas horas el Padre Ortega y otros ignorantes frailes de la Rábida?

—El mismo—se le dijo.

—¿Uno que lo he visto yo pintao en una estampa, en un barco contrahecho, con un cañón viejo y una vela con una cruz en medio?

—El mismo... Creo que fue amigo de Marchena Colombo—confirmó el más ilustrado de la mayoría.

—Entonces... ese tío era un cavernícola. ¡Fuera la calle!

—¡Ahí los alcaldes progresivos!—aplaudieron los correligionarios.

—¿Y ese Juan Ramón Jiménez? ¿No será otro reaccionario?

—Creo que es un señor de aquí que ha escrito versos—apuntó con timidez un alguacil.

—¿A ti quién te da vela en este entierro cuando hablan los usias?—replicó un democrata del conjunto.

—Pa mí—indicó el mismo intelectual que había hablado antes—que ese es un obispo muy antigüísimo que le llamaban de apodo el Cisneros, y que también se entendía con el Colón.

—¿Cuando yo digo que todo esto es cosa de solapas, y que Marchena y la Colombina son unos neos disfraces! ¡Afuera también la calle de Juan Ramón Jiménez, y como descubráis algo que huelva a sacerdotía, ya estáis aquí a contármelo!

He aquí, lector amigo, cómo es posible que la ciudad de Moguer, tan bella y tan laboriosa, pase hoy por el bochorno de ver el nombre de Colón retirado de su callejito. Pero nadie que conozca a la ciudad del buen vino y de las bellas mujeres pensará en culpalar del desagravio. Pasará este caos presente, volverán a la oscuridad del anonimato los actuales desgobernantes de Moguer, y la ciudad seguirá su camino ascensional; Colón volverá a su puesto de honor, y la ridícula hazaña del improvisado monterilla no será más que un cuento con que los moguerinos, andando el tiempo, harán reír a los forasteros que los visiten.

ANUNCIE USTED EN

«Gaceta de Tenerife»

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, E. GUERRERO.

En los templos

Notas religiosas

El Día Misional en la parroquia de San Francisco... El próximo domingo, día 18 del actual mes, se celebrará en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el Día Misional.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 15 Octubre de 1931. Temperatura máxima, 27.4. Temperatura mínima, 21.0. Humedad relativa media, 66 centésimas.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

BARRANCO HONDO

Las fiestas de los Dolores. Con motivo de la fiesta de la Virgen de los Dolores se celebrará el día 18 del actual mes en dicho pueblo, los siguientes números:

de la Virgen de los Dolores y San José hasta el Calvario. Durante el trayecto se quemarán bonitos fuegos de artificio confeccionados por un pirotécnico de La Laguna, terminando con los bailes particulares en algunas casas del pueblo.

Junta Administrativa de Obras Públicas

Proyecto aprobado

Por la Superioridad ha sido aprobado el proyecto de reparación del trozo comprendido entre el kilómetro 1.090 al 1.690 de la carretera de la Portada a Breña Baja, en la isla de la Palma, redactado por la Dirección técnica de la Junta Administrativa.

Comisión Inspectora de la Delegación Provincial del Trabajo

AVISO

Debiendo comenzar esta Comisión inspectora a girar las visitas reglamentarias a los establecimientos comerciales e industriales para observar si se cumple en sus propios términos la legislación social, en relación a la apertura y cierre de establecimientos, descanso dominical, etc., se advierte a todos los señores patronos deberán fijar en sitio visible para la Comisión las disposiciones que les afecte, turno de dependencia, contratos de trabajo, etc., etc. al objeto de que, cumpliendo de esa manera con la Ley, faciliten la gestión de esta Comisión.

Vida judicial

Sección de lo civil

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia es ha dictado sentencia en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos en el Juzgado de La Laguna entre don Domingo Mirabal González y don Tomás Hernández Mirabal, sobre reivindicación de varias fincas y otros extremos.

En dicho fallo se confirma en todas sus partes la sentencia apelada, por la que se desestiman las excepciones perentorias de falsedad y nulidad alegadas por la parte demandada.

Se declara además que varias fincas pertenecen, unas en pleno dominio y otras en nuda propiedad al actor don Tomás Hernández Mirabal, condenando al demandado don Domingo Hernández Mirabal a que deje a la libre disposición del actor de las fincas objeto del litigio; condenándole igualmente a que pague al actor 50 pesetas en concepto de suplidos, desestimando la demanda en los demás extremos, y absolviendo al demandado de las peticiones en su contra formuladas en las peticiones que se desestiman, sin hacer especial condena de costas en cuanto a la primera instancia, con imposición de las de segunda al apelante don Domingo Mirabal, de conformidad a la solicitada por el abogado señor Gil Roldán.

También y por la misma Sala se ha fallado en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos en el Juzgado de La Laguna, entre don José Ramos González y don José Dorta González, sobre reivindicación de una finca y otros extremos.

Por dicho fallo se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida, por la que se condena a don José Dorta González, a que entregue la finca litigiosa a los herederos de don José Ramos González, conocido por José Guzmán, a los que pertenece en pleno dominio, anulando la cancelación de la inscripción de posesión de dicha finca, hecha a favor del demandado en el Registro de la Propiedad de La Laguna, con imposición de las costas de segunda instancia al apelante, de conformidad a la solicitada por el abogado, señor Fumagallo.

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, contra Antonio y Pedro González García, por el delito de lesiones y disparo.

El hecho ocurrió en el sitio conocido por Cercadillo, del término de Santa Ursula, en cuya ocasión los procesados agredieron con piedras a Tomás García González y a su hijo Domingo, causándole el Pedro al Domingo varias lesiones, haciendo el otro procesado varios disparos contra los expresados Tomás y Domingo, sin causarles daños.

En el acto del juicio modificaron sus conclusiones el fiscal señor Cobelas y acusador privado, abogado señor León. El defensor señor Gil Roldán, pidió la absolución de su patrocinado por no ser responsable de ningún hecho punible.

Gobierno civil

Reunión de la Junta Provincial de protección a la Infancia

El miércoles último, a las cinco de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, presidiendo el señor Rubio Carrión.

La Junta quedó constituida con arreglo al decreto del Gobierno de 14 del pasado mes de Agosto.

Se acordó elevar al ministro de la Gobernación propuesta de los vocales que en representación de las Instituciones benéficas han de integrar la referida Junta.

SE VENDE

UN CAMION A. S. EN PERFECTAS CONDICIONES DE TRABAJO, ADEMAS DE LOS SIGUIENTES ENSERES PARA LOS MISMOS CAMIONES A. S.:

- Un cigüeñal.
Un cárter
4 cojinetes de asiento
3 pistones
3 bielas de cojinete
Un bloque
2 muelles traseros
2 muelles delanteros
2 ejes de transmisión
2 ejes laterales
Un magneto
Un embrague completo
Una corona
Un eje delantero
Un juego de pifiones de la caja de cambio, completo.
2 juegos de frenos traseros
Caja de la dirección, completa
8 abrazaderas de los muelles.
3 rodillos traseros
3 rodillos delanteros
Un juego de gomas nuevo con ruedas.

Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal

Ecce de sociedad

Bodas

En Santa Cruz de la Palma ha contraído matrimonio con la simpática señorita Rosario Herrera Pestana, el joven industrial don Miguel Pérez Santiago.

La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia del ex convento de Santo Domingo.

Bendijo la unión el presbítero don Luis Vandewalle Carballo.

Apadrinaron a los contrayentes, don Miguel Bethencourt González y la señorita Amelia Santiago Casañas, tía del novio; firmaron el acta como testigos, don Jorge Juan Carballo y don Manuel R. Brito Cabezola.

—Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Catalina, de Tacoronta, con la señorita Antonia Castilla Gutiérrez, el industrial de esta plaza don Santiago Cabeza Plasencia.

Fueron apadrinados por la señorita María Castilla Gutiérrez, hermana de la novia, y don Alejandro Cabeza Plasencia, hermano del novio. Les deseamos todo género de felicidades.

—También en la parroquia de la villa de Arico se efectuó el enlace de la distinguida señorita Francisca García Morales, con el joven don Manuel Cabrera Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Mercedes García, hermana de la desposada, y don Epifanio Morales, tío de la misma.

Natalicios

Ha dado a luz en esta capital la señora esposa del médico nuestro estimado amigo don Gumersindo Robayna.

Ayuntamiento

Una nota de la Alcaldía

Ayer se nos facilitó en la Alcaldía la siguiente nota oficiosa:

“En el número del diario “La Prensa”, correspondiente al día 14 del actual, se inserta nota de “Un vecino”, alarmado por el rumor, de que se hace oco, relativo a conducción de las aguas residuales por las atarjeas que hay en la actualidad para los servicios de riego y abasto público, en la Costa Sur.

Y como por la lectura de tal nota pudiera creerse que se trata de conducir las aguas residuales por atarjeas o acueductos municipales se utilicen para dicha conducción de aguas residuales; y, además, hace saber, que la llamada atarjea del Barranco de Santos, no es propiedad del Ayuntamiento, sino de una empresa particular.”

Telegrama del ministro de Instrucción Pública

Se ha recibido en la Alcaldía un telegrama del Excmo. señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que dice: “Atendiendo razones su telegrama día 10 Colegio Segunda Enseñanza fundado hace 55 años y hasta que quede legalizada situación puede continuar funcionando.”

Por tanto, espera la Alcaldía que muy pronto quede abierto el período de matrícula en dicho Establecimiento.

De la revista anual

Durante el actual mes y los de Noviembre y Diciembre próximos deberán todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en fila, pasar la revista anual, personalmente ante el jefe del Cuerpo activo u organismo de reserva a que están destinados, sin que estén exentos de esta obligación los que disfrutan prórroga de incorporación a filas de primera clase (mantenedores) ni los que la tengan por razón de estudios, así como los aptos solo para servicios auxiliares, los que deberán pasar la revista ante el señor jefe de la Caja de Recluta.

De esta obligación están exceptuados los individuos pertenecientes al actual reemplazo. (1931).

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión: A don Ramón Chávez García, para una casa que trata de construir en la calle de Lucas Fernández Navarro.

A don Ricardo Hodgson, para la casa número 23 de la calle de Duggi. A doña Celerina Alfambra Farina, para la casa número 56 de la calle de Carmen Monteverde.

A doña Silvestra Padrón Brito, viuda de Padrón, para la casa número 46 de la calle de San Sebastián.

Refermas y obras de saneamiento

A don Juan Manuel y a don Octavio Hernández Olazo, se les trasladó informes del señor arquitecto municipal, referentes a reformas y obras de saneamiento y seguridad en las casas que se les indican respectivamente.

Solares que deben murarse

A varios propietarios se les reitera decreto del señor alcalde, para que procedan a murar los solares; dotar de tabillitas los carros de transportes; limpiar los solares y murarlos y los frentes de las casas que respectivamente se les indican.

Concesión de una beca

Al director del Establecimiento de Segunda Enseñanza, se le comunica acuerdo del Ayuntamiento de conce-

der a la señorita Antonia Carrillo Belmonte una de las becas vacantes para cursar los estudios empezados por ella, del Bachillerato.

Notificación

A don Leopoldo de la Rosa, se le comunica resolución de la Alcaldía como resultado de su comparecencia efectuada referente a la casa número 4 de la calle de la Palma.

Concesión de becas

Al director de la Escuela de Comercio se le comunica acuerdo del Ayuntamiento de 8 de los corrientes concediendo las becas solicitadas por las señoritas Violeta Expósito López y Blanca Purriño, para cursar estudios de Comercio.

De Sanidad municipal

A don Juan Martín González, se le traslada informe de la Inspección municipal de Sanidad, y se le ordena proceda a la limpieza del pozo negro en la casa situada en la Vuelta de los Pájaros.

Informe de la Inspección de Fontanería

A don Domingo Martín Reyes, se le remite informe de la Inspección de Fontanería como resultado de su instancia reclamando de las supuestas filtraciones de una tubería de agua a presión en su casa.

Notificación de acuerdos

A don Antonio González, a don Germán Dait, a don Otilio Arroyo, a don Francisco Gómez, a don Antonio Gómez y a don Carlos Melo, se les notifica acuerdos del Ayuntamiento referente a obras de construcción y reforma que tienen interesados.

Traslado de domicilio

Don José Peña Torres, de San Miguel 4, a San Juan Bautista, 33. Don Antonio González, del número 50 de la calle de Pablo Iglesias, a la calle de Porlier, 77.

Don Vicente Galatrava, de Domínguez Alfonso, a San Santa Clara, 2. Doña Josefa Marín, de Jesús Nazareno, 21, a Doctor Comenge, 59.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, “Noticiero Fox”, la superproducción Fox “Ladrón de amor”, el dibujo sonoro “Sinfonía nocturna”.

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, estreno de la superproducción “¡Vuelve... te perdono!”

A las diez menos cuarto, la superproducción “Tentación”.

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, las diez primeras partes de la superproducción “Sin familia”.

A las diez menos cuarto, la producción Gran Luxor, fuera de programa, en nueve partes, “Dinero”.

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la superproducción “La pecadora”.

A las diez menos cuarto, la superproducción “El piel roja”.

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Ufa, en siete partes, “Huyendo ante el amor”.

A las diez menos cuarto de la noche, la producción Non-plus-ultra, de la Metro Goldwyn, en siete partes, “El beso”.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado de Instrucción, de esta capital, se ha dado cuenta de los siguientes hechos:

De hurto de 100 pesetas a Manuel Martín, por Manuel Cordero.

—De estafa de un motor de Cine a Ginés Montalbán, por un individuo llamado Cascollano.

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de lo siguiente:

De malos tratos de palabra y obra a Rosario López Concepción, por Juan Núñez Pacheco.

—De lesión causada a Paulina Esquivel, por su hermano Juan.

—De agresión a María del Pino Fernández, por Ciro González.

—De malos tratos de palabra al guardia municipal don Santiago Reyes, por Juan Barreto.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería.

Jefe de día, el comandante del Grupo de Artillería número 2 don Ramón Hernández Francés.

Imaginario, el teniente coronel del regimiento Infantería número 37 don Diego Vega Montes de Oca.

Hospital y provisiones: Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona, Artillería; segunda zona, Infantería.

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

“Hiero”, español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

“Lützow”, alemán, de Galveston y Habana; consignado a J. Ahlers.

“Sardinia”, noruego, de Dieppe y escalas; consignado a Rodríguez López.

“Eurípides”, inglés, de Liverpool; consignado a Hamilton.

Vapores despachados ayer

“Lützow”, alemán, para Vigo, Bremen y escalas.

“Buenavista”, noruego, para Las Palmas.

“Amir”, español, para Tazacorte.

“Hiero”, español, para Las Palmas.

“Genta”, alemán, para Santa Cruz de la Palma.

“Eurípides”, inglés, para Sidney y escalas.

SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS. Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ

Notas tristes

Fallecidos en las islas

En la tarde del martes último se verificó en Las Palmas el entierro del infortunado joven don Luis Valenzuela, víctima, como ya informamos a nuestros lectores, de un accidente de automóvil.

El entierro partió de la Clínica de San Roque y el féretro fue llevado a hombros hasta el Cementerio por los amigos del finado, figurando en la comitiva fúnebre numerosísimas personas, lo que demostró cuán grandes eran las simpatías y las muchas amistades con que contaba en vida el malogrado joven, cuya muerte inesperada ha sido sentidísima.

Amistades y simpatías justificadísimas, pues don Luis Valenzuela fué en vida un modelo de jóvenes por su caballerosidad y excelentes dotes que le hacían apreciable en grado sumo.

Descanse en paz el llorado joven don Luis Valenzuela y reciban su familia y en particular su tío don José Valenzuela, maestro nacional, nuestro más sincero pésame por muerte tan sentida como inesperada.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELO SERIS, 108

TELEFONO 581

FUMÉLOS UNA VEZ, Y LOS FUMARA SIEMPRE...

Cigarrillos CHESTERFIELD

Actualidades

El turismo en Tenerife

Hoy, viernes, llegará procedente de Southampton y escalas, el vapor de la Mala Real Inglesa, “Atlantis”, que conduce 430 turistas.

Dicho buque permanecerá en este puerto durante todo el día, con el fin de que los turistas puedan marchar de excursión al Norte de la isla.

Vapor para Londres

El día 22 del actual hará escala en este puerto el vapor inglés “Maimoa”, que será despachado para Londres.

Dicho buque conduce numerosos pasajeros de tránsito.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

“CERTIFICADO DE ORO”

Reconocida en el mundo como la harina más fina y de mayor RENDIMIENTO.

Pruébela y se convencerá

El jabón “CAMELLO” reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.



NOGALIA

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido.

En Perfumerías y Droguerías

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intex, Apartado, 82, Santander.

Compañía Telefónica Nacional de España

GUIA TELEFÓNICA DE CANARIAS

Millares de personas la consultan diariamente

El 20 de Octubre se cerrará la nueva edición.

Solicite un teléfono hoy mismo y quedará incorporado a la RED TELEFONICA MUNDIAL.

Anuncios, duplicidades, distinciones, rectificaciones.

Llame al DEPARTAMENTO COMERCIAL, Teléfono 842 y quedará servido.



HARINA LACTEADA CARLO ERBA

Representante:

Don A. José María Segura Adell

Pérez Galdós núm. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Acuerdos tomados en reunión celebrada por los diputados católicos

Declaraciones que hace el señor Arroyo a los periodistas
Madrid 15 2045.—El diputado por Tenerife, señor Arroyo, hablando con los periodistas ha hecho amplias declaraciones relacionadas con acuerdos tomados por los diputados católicos, en reunión que han celebrado.

Acordamos—dijo—abstenernos de seguir participando en la elaboración de la Constitución, por haberse violado, con la fuerza del número, la libertad de conciencia, el derecho de asociación y la libertad de enseñanza, que en toda democracia se considera como el fundamento de las sociedades civilizadas, por ser un derecho natural inalienable del hombre superior y anterior a todo Poder público.

El acuerdo—dijo—se contrae, a abstenerse sólo de participar en la elaboración de la Constitución, para no ser colaboradores de ella, puesto que va a representar sólo a un sector de opresión y no a todos los españoles; y para abrir así, ante España, un nuevo período constituyente, a fin de que se rehaga nuevamente en régimen de convivencia de todos los españoles y de respeto a los derechos del hombre, que son inalienables, entre cuyos derechos están los de la Fe y la conciencia religiosa.

Todos los diputados católicos de todos los grupos—dice—quedan, por tanto, en libertad de participar o no en todo otro asunto que se tramite en el Parlamento, entre los que están el de reforma agraria, que combatiremos y yo especialmente, por

SEÑORA
¿Quiere vestir con elegancia y economía? Córtese Vd. misma sus vestidos por el mejor método de corte: "EL RAPIDO".

Tintorería "PARIS"

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público los modernísimos talleres que esta Casa ha instalado en las calles Igualdad número 4 y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros).
Desinfección y limpieza, por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas por delicadas que sean.—Especialidad en vestidos de seda y soñé.—Limpieza de guantes, pieles y sombreros sin perder su forma.—La máxima perfección conocida.

SUGURSAL: FERMIN GALAN NUM. 32.

los graves estragos que estimo causará en Canarias, de cuya especialidad agraria se prescinde en absoluto, en el dictamen de la Comisión.
Como además—agrega—este Parlamento, al discutirse, el problema de las regiones y provincias atropelló los derechos de Tenerife, incluso anulando una votación que se había consumado y que habíamos ganado, considero ahora que una vez se discuta el problema agrario, será llegada la hora para mi de regresar a mi país para dar cuenta a mis electores, de la situación política que se ha creado, y de mi posición en ella.

De Cataluña

Disturbios estudiantiles en Barcelona

Madrid 15 1730.—Según comunican de Barcelona los estudiantes católicos han declarado la huelga por 24 horas, como protesta por los acuerdos tomados con respecto a la Religión.

Añaden que se organizó una manifestación en las ramblas, repartiéndose palos y bofetadas por intervenir elementos de la Federación Universitaria de Estudiantes y un grupo de comunistas.

Añaden que se ha cerrado la Universidad.

Instituto Nacional de Previsión

Caja Colaboradora de Canarias

SEGURO DE MATERNIDAD

En cumplimiento de órdenes de la Superioridad se participa a las obras afiliadas al Régimen de Retiro Obrero, que tengan derecho a los beneficios del Seguro de Maternidad, que deberán solicitar en las oficinas de la Caja de Previsión Social, Pérez Galdós número 9, el justificante provisional indispensable para tener derecho a los auxilios facultativos que la Ley les concede.

Las Matronas titulares que han de prestar asistencia a las obreras madres, son las que se relacionan a continuación, con expresión de sus domicilios:

- Dña Magdalena Hernández de Encinosa. Calle de Teobaldo Pówer número 18.—Teléfono 453.
Dña Peregrina Pérez de la Cruz. Calle 25 de Julio número 4.—Teléfono 395.
Dña Carmen Bello. Calle de Suárez Guerra número 21.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Del Gobierno

Reunión de ministros

Madrid 15 230. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer).—En el salón de Consejos se reunieron esta noche los ministros, presidiendo el señor Azaña.

Manifestaciones del señor Maura

El señor Maura, al salir de la reunión manifestó que su sucesor en la Cartera de Gobernación era más libre y de ideas más avanzadas que él, agregando que desempeñará el puesto en forma más airosa.

Manifestó que era prematuro hablar de su actitud, pues ignoraba si formaría algún partido.

Añadió que después de un ligero descanso abrirá un bufete.

Dijo que volverá al Congreso sin perder una sesión.

El Gobierno visita al señor Alcalá Zamora

Desde el Congreso se dirigieron los ministros nuevos y dimisionarios, juntos con el señor Azaña y el señor Besteiro, al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Acompañaban al expresidente numerosas personas, hallándose congregados frente al edificio multitud de curiosos.

Todos los ministros conversaron animadamente con el jefe del Gobierno, obteniéndose varias fotografías.

Ahora que tengo buena cosecha—dijo el señor Alcalá Zamora bromando—me iré al campo para recogerla.

Mis propósitos—agregó—son descansar una temporada en el campo, y en el mes de Diciembre, que supongo estará ya terminada la Constitución, reanudaré mis tareas.

El señor Alcalá Zamora recibió numerosas felicitaciones.

Una vez que los ministros abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora, éste recibió a los periodistas.

Manifestó que no podía entregarle el documento que dirigió al Gobierno justificando su dimisión.

Calificó de fantasía humorística la información que publica un periódico de la noche, atribuyendo su dimisión a incompatibilidad con los socialistas y radicales socialistas.

También justificó las razones de por qué citó a los señores Domingo y Largo Caballero.

Dijo que sostuvo una entrevista con el señor Domingo para entregarle su dimisión, por ser el secretario del Gobierno.

En cuanto al señor Largo Caballero, dijo que deseaba estuviera presente con motivo de la entrega del documento, debido a la gran amistad que le une con dicho ministro.

Añadió que ambos insistieron para que no dimitiese, pero que no lo convencieron, pues su decisión era irrevocable.

Con el señor Prieto sólo habló dos palabras, indicando la conveniencia de que no se publicase el referido documento.

Expresó que por estar en desacuerdo con la Constitución y para poder efectuar una revisión y llegar a una Constitución, estaba más en libertad para obrar como diputado.

Aún siendo mis poderes directos—añadió—me consideré desasistido del Gobierno y de la Cámara.

Gasté mis fuerzas—dijo—luchando con la Cámara en cuatro ocasiones: las responsabilidades, la cues-

lión catalana, el incidente con la Comisión Constitucional y el problema religioso.

Por este desguste—siguió diciendo—me opuse en el mes de Julio a la propuesta de elegir presidente de la República en aquella noche, que ahora se me recuerda.

Por eso—expresó—mi dimisión era irrevocable, habiendo tenido el Gobierno un gran acierto en aceptarla.

No me dirigi a los Cortes—agregó—por no prescindir del Gobierno que refundaba mis actos, pues lo hecho era inevitable.

Seguiré—dice—mi batalla parlamentaria con plena libertad.

Aquí—agrega—están reunidos todos los diputados progresistas, cuyo parlido seguirá presidiendo don Carlos Blanco.

Yo—manifestó—seré un luchador en sus filas en la batalla cuando haga falta, y en paz cuando encuentre ocasión, salvo la intervención ya anunciada cuando se trate del sistema parlamentario.

Por lo demás—dijo por último—en mi casa y mi médico se hallan muy satisfechos.

Ahora—agregó—a reponer fuerzas, pues el esfuerzo hecho ha sido superior a mi vitalidad.

El señor Azaña toma posesión

Madrid 15 1730.—A las diez de la mañana de hoy se posesionó de la Presidencia del Consejo el señor Azaña.

No hubo discursos.

El saliente, señor Alcalá Zamora, fué despedido con una gran ovación.

También se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario, señor Ramos.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, terminando a la una y media de la tarde.

A la salida, el titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, salió

con el señor Giral, para darle posesión de la Cartera de Marina.

El ministro de Justicia, señor Ríos, manifestó que se trató ampliamente de la situación actual.

Manifestó que enterado el Gobierno de los propósitos de algunos elementos que consideraban la situación como una figura donde alacar, había tomado las medidas necesarias.

Se acordó celebrar un Consejo, con objeto de tratar del Sindicato Nacional Ferroviario.

El de Instrucción Pública manifestó que el discurso del presidente se traducirá en fórmula.

El Nuncio en la Presidencia

Hoy, a la una y media de la tarde, estuvo en la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, abandonando dicho edificio media hora después.

Hablando con los periodistas manifestó el Nuncio que su visita al presidente no había tenido carácter oficial, no habiendo tratado de asuntos relacionados con el Vaticano.

A pesar de lo pasado—dijo—la Iglesia puede ser herida, pero nunca ésta será hostil.

Confío en el éxito de Dios y también de los hombres para servir a la Patria y a la Iglesia.

También el señor Azaña confirmó que la visita del Nuncio había sido de cortesía.

Nota oficial

Se ha facilitado una nota oficial a la Prensa diciendo que una ley especial que dictará el Parlamento acerca del artículo 24, determinará la práctica del precepto.

Añade que si algunas Ordenes religiosas suspendieran su labor docente, el Gobierno se vería en la necesidad de incautarse del edificio, con objeto de que no se interrumpa la enseñanza.

Agrega que se procederá con energía para impedir se altere el orden.

GEORGIA OIL advertisement featuring a large 'G' logo and text: 'TODA LA FUERZA DE SUS MOTORES LE ES NECESARIA. SOLO HAY UNA FORMA DE CONSERVARLA: LUBRICANDO CON GEORGIA OIL'.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Intervención de la señorita Clara Campoamor

Madrid 15 130.—En la sesión de hoy en el Congreso interviene la señorita Clara Campoamor, contestando al señor Royo Villanova.

Dice que los gobernadores civiles podrán autorizar las procesiones.

La libertad de conciencia

Después de desecharse algunas enmiendas, se aprueba el artículo que implica la libertad de conciencia, la secularización de los cementerios y el libre ejercicio de las religiones.

La familia y el matrimonio

A continuación se discute el artículo 44, que se refiere a la familia. Se acepta un voto del señor Ruiz Funes, diciendo que el matrimonio podrá disolverse mediante una ley.

El voto se convierte en dictamen. El señor Gomariz dice que el divorcio es asunto que debe resolver el Parlamento.

El señor Ossorio y Gallardo anuncia que defenderá un voto particular.

Interviene el señor Leizaola, quien pide se excluya el divorcio de la Constitución.

Añade que lo hace por cortesía ante la ausencia de las minorías que pactaban un voto.

Al juzgarse la conducta de las minorías que se hallan ausentes, se promueven algunos incidentes.

Hace uso de la palabra el señor Ossorio y Gallardo, combatiendo el divorcio.

Dice que la mayoría de las veces es absurdo, lo que demuestra fundándose en diversos textos y considera el matrimonio indisoluble.

Pide por último que el divorcio se relegue al Código civil.

Se abre a ello la señorita Clara Campoamor, diciendo que recibe numerosas quejas pidiendo el divorcio.

Intervien en el debate el señor Lluhi.

Volare en contra—dice—por que soy partidario del amor libre. (En la Cámara se producen grandes risas).

La convivencia forzada de dos personas—agrega—es inhumana. Lamento—expresa—que el país no esté preparado para el amor libre. Se derecha el voto.

El señor Castrillo Yarros defiende una enmienda, pidiendo la igualdad de derechos para los cónyuges, argumentando que los griegos y los romanos los tenían.

El señor Sánchez Banus se muestra contrario al divorcio, expresando que afenta contra la función social del matrimonio.

Interviene el señor Jiménez Asúa, expresando que si en España se establece el divorcio, es preciso que lo pida la mujer.

El señor Alvarez solicita se suspenda el debate por haber escasos diputados.

Si hay escrupulos—dice el señor Besteiro—podemos dejar la votación para mañana.

El señor Abad Gonde expresa que los radicales no tienen inconveniente en que se vote en aquel momento.

Interviene el señor Maura, para decir que nada se perdería con esperar.

El señor Besteiro levanta la sesión siendo las diez de la noche.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 15 de Octubre

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, etc.

Advertisement for 'a todos los Herniados' featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the HERNIUS device for hernia treatment.

El propio Director Técnico don E. Gratacós Gabriel visitará en Santa Cruz de Tenerife los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Orotava de 10 a 1 y de 4 a 6.

# Llegada y salida de Vapores

**Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN**

con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931**

Viernes 2.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 9.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 16.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 23.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 30.—RABAT	Compañía Oldenburguesa

Agentes:  
 Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei: **JACOB AHLERS**  
 Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero): **MANUEL CRUZ**

Marina, 31.—Teléfono: 1.140      San José, 10.—Teléfono: 1.100

**Compañía Transatlántica de Barcelona**  
 (Antes Antonio López)  
 Puerto de Santa Cruz de Tenerife

**SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931**

URUGUAY 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 6 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

**SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES**

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Bancho II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

**Yeoward Line**

**SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1931**

Nombre del vapor	DESTINO
7 ARDEOLA	Liverpool
10 ALONDRA	"
17 AGUILA	"
24 ALCA	"
28 ARDEOLA	"
31 AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alforjados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

**Shaw Savill & Albion Co. Ltd.**

El vapor correo inglés "MAIMOA", de 8.011 toneladas de registro, se espera en este puerto el 22 de Octubre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.  
 Este vapor hace la descarga en Royal Albert Dock.

**Laboratorio y Farmacia**

**DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ**

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

**FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.**

**Banco de Ahorro y Construcción**

Delegado Provincial: **CANDIDO REVERÓN**

Oficinas: Imeldo Seris, 97  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Fred Olsen & Co.**

**SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931**

PARA DIEPPE	PARA LONDRES
Día 12 SAN ANDRES	Día 15 SAN CARLOS
Día 15 SAN CARLOS	Día 21 SAN MATEO
Día 19 SARDINIA	Día 28 SAN JOSE
Día 22 BAJAMAR	
Día 26 BURGOS	
Día 29 BASADEROS	

**PARA BURDEOS Y NANTES**

Día 13 BUENAVISTA	Día 27 SANTIAGO
Día 20 BRAVO	

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

**Muebles de acero Allsteel para oficinas**

**Archivos para correspondencia**  
 Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.

**Estanterías**  
 Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería. Estos pueden ser modificados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita

**Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.**

**Fábrica del Gas**

**COK DE GAS**  
 Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**  
 Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

**SANATORIO**

**DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores  
 Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

**Clínica Oftálmica SANTA LUCIA**

**Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA**

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

**Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

**SUCURSALES**

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.  
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.  
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.  
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

**OPERACIONES QUE REALIZA**

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.      Horas de despacho: De 10 a 12.

**= Banco Vitalicio de España =**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929  
 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929  
 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
 PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

**The White Star Aberdeen Line**

El vapor correo inglés "Themistocles", de 11.291 toneladas de registro, se espera en este puerto el 28 de Octubre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.  
 NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

**Banco Hispano Americano**

**Casa central: Madrid**

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

**SUCURSALES EN CANARIAS:**  
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.  
 140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.  
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

**"Palace Hotel"**

**AVISO AL PUBLICO**

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, **Palace Hotel**, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

**PLAZA DE LA IGLESIA, 14**

**ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO**

**"LA FAMILIA"**  
 Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Librería y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradar, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor eleva-

**Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"**

**CLINICA COSTA**  
 E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

**Viera y Clavijo, 52.**

**Anuncie Vd. en este periódico**